

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE CENTRO  
DE LA E. T. S. DE INGENIERÍAS INFORMÁTICA Y DE  
TELECOMUNICACIÓN CELEBRADA EL DÍA 16  
DE FEBRERO DE 2023**

A las 11:30 horas del día 16 de febrero de 2023, en segunda convocatoria, se reúne en sesión ordinaria la Junta de Centro de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, en el Salón de Actos de la Escuela, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (31 de enero)
2. Informe del Director
3. Debate y aprobación, si procede, del cierre económico relativo al año 2022
4. Debate y aprobación, si procede, del presupuesto económico del año 2023
5. Cupos de entrada y de traslado para los estudios de Grado
6. Ruegos y preguntas

Preside la sesión el Sr. Director, D. Pedro García Teodoro, y actúa como Secretario D. Jesús García Miranda.

**ACUERDOS**

**PRIMERO:**

El acta de la sesión que tuvo lugar el día 31 de enero se aprueba por asentimiento de los presentes.

**SEGUNDO:**

La liquidación del presupuesto (cierre económico) se aprueba por asentimiento de los presentes.

**TERCERO:**

Se aprueba el presupuesto (2023) por asentimiento de los presentes.

## **CUARTO:**

El Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia de la Universidad ha pedido que le hagamos llegar el número de plazas para estudiantes con bachillerato extranjero (no pertenecientes a la Unión Europea) para el curso 2023-2024. Este número no puede superar el 5% del total de plazas aprobadas en la Memoria de verificación de cada Título. Se decide mantener el cupo que aprobamos el curso pasado, esto es:

- 1 estudiante para el Grado en Ingeniería Informática
- 1 estudiante para el Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.
- 1 estudiante para el Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas.
- 1 estudiante para el Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas.

En relación al cupo de traslados de expediente para estudiantes que provengan de universidades extranjeras (fuera de la Unión Europea), se acuerdan los siguientes números:

- 1 estudiante para el Grado en Ingeniería Informática
- 1 estudiante para el Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.
- 1 estudiante para el Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas.
- 1 estudiante para el Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas.

En relación al cupo general de traslados de expediente se aprueba mantener los mismos datos que el curso pasado:

- 5 estudiantes para el Grado en Ingeniería Informática.
- 2 estudiantes para el Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.
- 1 estudiante para el Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas.
- 1 estudiante para el Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas.

Por último, los cupos de entrada a los estudios de Grado se propone que sean:

- Grado en Ingeniería Informática: 260
- Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación: 100

- Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas: 50
- Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas: 40

Estos cupos podrían variar si se aprueban los incrementos de grupo que se han solicitado para los dos Grados para el próximo curso.

Sin más asuntos a tratar, el Sr. Director da por terminada la sesión a las 12:16 horas.